

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

## DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Administración de este periódico:  
CENTRO CATÓLICO, Lain-Calvo, 16.

**En la imprenta de D. Santiago Rodríguez se necesitan CAJISTAS.**

### INTERESANTE.

Habiendo dejado el que suscribe la tienda de ultramarinos que con el título de «La Viuda de Lostau» hacia 24 años estaba al frente, se despide de todos sus parroquianos dándoles las mas expresivas gracias, ofreciéndoles al mismo tiempo su habitación en la calle de Santander, núm. 4, piso 3.<sup>o</sup>, donde podrán pasar á satisfacer sus deudas los que se hallen en descubierto, y al mismo tiempo advierte á todos que, en la planta baja de la misma casa se halla su hijo político Valentín Alonso Barona hace 4 años expendiendo también géneros ultramarinos, y espera se servirán favorecerle en lo sucesivo, como antes venían haciéndole con su padre.

Andrés Echart y García.

La Fidelidad Castellana.

MIÉRCOLES 20 DE FEBRERO DE 1889.

### LA CUESTION.

V.

SUS TÉRMINOS VERDADEROS.

(Continuacion.)

Con autoridad y poderes que no se pusieron en claro hasta que terminó la cuestión, salió un día, de repente y por sorpresa, cuando menos se le esperaba, del retiro en que yacía muerto para la política, el Sr. D. Francisco Navarro Villoslada; que interrumpió de pronto y á deshora un silencio de quince años para decirnos, en plata, que, á la cuenta, la difunta Unión Católica había tenido razon y hecho muy bien en excomulgarnos, supuesto que realmente nuestros periódicos faltaban á la doctrina católica, á la caridad, á los Obispos, y eran reos de los delitos por los cuales querían los mestizos echarnos de la Iglesia de Dios. Protestaron nuestros periódicos, y con tanta razon, que el mismo Sr. Villoslada hubo de reconocerla, y se despidió. Pero se arrepintió de su arrepentimiento, y otra vez se puso á fulminar condenaciones contra periódicos integros.... Entre tanto *La Fé*, á duo con *La Unión*, nos cantaba regocijadísima el trágala, y ni por cumplir mereció una liviana advertencia. Hasta que al fin, pesaroso también de su reincidencia, comprendió el Sr. Villoslada con su claro talento que su resurrección á la vida política había sido un estropicio, y espantado de su obra volvió á hundirse en el profundo silencio de donde solo parecía haber salido para reunir con los integros, alborotar el partido, y marcharse.

Don Carlos aprobó telegráficamente y por escrito el primer yerro; pero en seguida aprobó el primer arrepentimiento; y después de la reincidencia, convencido de que su ministro no daba pie con bola, le dejó sumergirse pacíficamente en las aguas del Lateo, donde todo se olvida, hasta el modo de andar por el mundo de la política.

De todas maneras hubieran hecho

**Forma de pago:**—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franquicia ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales.  
Grandes rebajas á nuestros suscriptores y abonados.  
Inserción de Esquelas de defunción y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

### Precios de suscripción.

EN TODA ESPAÑA.....	Tres meses 3 pts. 75 céns.
Seis id. 7 id. 50 id.	
Un año 15 id. 15 id.	
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. 30 id.	
Número suelto 10 céntimos.	

bien y habrían usado de su derecho los periódicos protestando contra las injustas acusaciones del Sr. Villoslada; pero, además, al principio ninguno sabía si tenía poderes y hablaba en nombre de D. Carlos, y no sé cuantas veces se lo pregunté sin obtener respuesta categórica; y después, ¿qué desacato podía haber en censurar lo que el mismo Sr. Villoslada retractó con la aprobación de D. Carlos?

Con todo eso, y cabalmente al darse la razón con aceptar la renuncia de su censor, añadió D. Carlos una reprensión tremebunda á los periódicos que habían osado tener razón contra el Sr. Villoslada; y los periódicos reprendidos, viendo ya en salvo su causa, sufrieron con sumisión y respeto la injusticia, la publicaron como se les mandaba, y callaron.

Cuanto á mí, hice lo que pude porque el Sr. Villoslada no diese aquel mal paso; de palabra y por escrito discutí con él privadamente el asunto, y ante él y ante D. Carlos defendí energicamente á mis compañeros; pero *El Siglo Futuro* no tomó parte en aquella contienda.

Con que tampoco aquí parece la rebeldía.

Había agotado ya inútilmente cuantos medios de persuasión conocí. Si algún día son conocidas mis cartas a D. Carlos desde que murió mi padre, se verá que era imposible hacer más para contenerle en el camino que yo juzgaba, y ha resultado, de perdición, para persuadirle y moverle á salvarse y salvarnos: á lo menos mi entendimiento no alcanzaba á más. Viendo que todo era inútil y aún contraproducente, porque mi actitud le irritaba, fui á Venecia, hice cuanto supe, hablé con el afecto y el interés de un hijo que habla con su padre, y con absoluta sinceridad y franqueza; nada me quedó en el corazón: y confieso y declaro que por el recibimiento que tuve debí volver confiado en que todo se remediaría.

Por el año siguiente se fué D. Carlos a América, y el partido tradicionalista quedó sometido á un consejo de guerra permanente. Los delegados no podían ser más ilustres, más respetables, ni más queridos amigos míos; pero el nuevo sistema de gobierno y la ley fundamental de la nueva organización no podía ser más deplorable: en aquella forma y por aquellos caminos era imposible, aunque los delegados obrasen maravillas, llegar más que á donde se llegó.

Al publicar la ley marcial el señor Marqués de Valde-Espina declaró dos cosas esencialmente funestas, á que se añadía ya de antiguo otra, funestísima en aquellas circunstancias, más aun en combinación con las otras dos, y por la aplicación que necesariamente había de tener: primera, que todo, escritos, doctrinas, cuanto se relacionase con nuestros principios salvadores quedaba sujeto á la jurisdicción de

los delegados, que era erigir la autoridad civil en juez de las doctrinas; segundo, que sin embargo todo aquel aparato de fuerza lo desplegaba para no ser inflexible mas que con los ataques, ó desacatos, contra el principio de autoridad, que era atribuirse la jurisdicción de todos los principios para amparar uno solo y dejar que los otros se los llevara Patata; tercera, la principal regla de conducta era, y había de ser, que no hubiese polémicas entre carlistas.

Con lo cual pudo *La Fé* defender impunemente cuantos errores quisiera, sin que los delegados lo pudiesen impedir, porque solo habían de ser inflexibles con los ataques al principio de la autoridad; y sin que nosotros pudiéramos avisar del peligro y rebatirlos sin incurrir en desacato á la autoridad, único delito con que los delegados tenían que ser inflexibles, porque D. Carlos tenía ordenado y ordenaba que con periódicos carlistas no se entablase discusión.

Y al propio tiempo, desde el punto y hora en que se ideó imponer al partido el principio de autoridad y la paz á la bayoneta y tambor batiente, aquello se convirtió en nuevo campo de Agramante, y no hubo mas que confusión y anarquía. Aquí el *Vasco* contra un diputado, un delegado contra el *Vasco* (que de resultas, y para evitar la muerte, claudicó), y el subdelegado, contra el delegado, el diputado y el *Vasco*; allí el subdelegado de Cataluña y el subdelegado provincial, contra el *Diario de Lérida*; allá otro subdelegado contra *La Plana Católica* acullá *El Tradicionalista* defendiéndose del subdelegado de su reino y el delegado de su región; mas allá el mismo delegado contra *La Verdad*; en otra parte un diputado contra un delegado, y un subdelegado haciendo ver que lo que un delegado condenaba estaba aprobado por otro delegado. Y yo sé que un delegado (que en otras circunstancias y con otras atribuciones habría podido hacer grandes cosas), trató de poner á raya los desafueros de dos periódicos mestizos; pero el resultado total se redujo á que *La Fé* siguiera su camino, y á que los periódicos integros se callasen, ó tuvieran que sufrir, lo que el *Vasco* hasta que se hizo mestizo, el predecesor de *El Euskaro*, *La Verdad de Santander*, el *Diario de Lérida*, *El Tradicionalista*, *La Plana Católica*.—¡Y aquel era el mismo partido que hasta dos años antes se prosperaba y crecía, unido y compacto, á las órdenes de mi padre, como si no acabase de salir de los horrores de una guerra perdida, ni hubiese tenido que vencer conspiraciones espantosas, y hacia que los demás partidos le respetasen, que le temiesen los gobiernos, y que por toda Europa resonase y cundiese la fama de sus manifestaciones!

España entera es testigo de que *El Siglo Futuro* asistió en profundo silencio á aquella desorganización, á aquel

horrible desgarramiento, á aquella espantosa disolución del partido. Sentía ya moverse el terreno bajo sus pies; sabía que, no por mérito propio sino por la posición que ocupaba, al entrar él en batalla, ó el día que sobre él cayese una desautorización, sería la división radical, inevitable e irremediable, y no quería tener la responsabilidad del rompimiento. A tanto llegaron su miramiento y su prudencia, que vió injustamente atropellados á dos queridísimos compañeros (el que después se llamó *El Euskaro* por el delegado de su región, y el *Diario de Lérida* por los subdelegados de Cataluña y Lérida), y calló; ni aún particular y privadamente, y siquiera para consolarlos, les escribió: uno y otro comprendieron lo delicado de mis situacion, y no lo llevaron á mal; pero yo me complací en darles públicamente, pues la ocasión se brinda, esta satisfacción que les debía.

Sin embargo, en la última carta que me escribió dice D. Carlos que todo lo que al volver de América sacó en limpio de aquel alboroto, no fué que el sistema empleado por él fuese absurdo y disolvente, sino que yo había minado la autoridad de sus delegados. ¿Con mi silencio absoluto, ni una sola vez interumpido? ¿Tan poca era la autoridad de D. Carlos que sus delegados representaban, y tan grande la fuerza de mi silencio?

D. Carlos puede atribuir á mi silencio la importancia que guste; pero lo cierto es que fampoco en esta ocasión me rebelé, desobedeci, ni siquiera hablé.

Mas sucedió que el periódico *La Fé* no tuvo tanta paciencia como yo, quiso sin duda acabar de una vez, y tuvo la audacia de exponer y defender su programa cesarista y mestizo, no como suyo, sino como ley del partido, con palabras de los manifiestos de D. Carlos. Yo no podía imaginar, ni creo, que D. Carlos le autorizase á cometer tamaña imprudencia, que por fuerza había de producir terrible tempestad; pero el director de *La Fé* acababa de visitar á D. Carlos, y eso daba mayor importancia á sus artículos.

Todos aquellos errores habían sido borrados y contradichos, con aprobación de D. Carlos, unos ántes de la guerra, otros en largos años de contienda con *La España Católica*, *El Féñix*, *La Unión* y *La Fé* misma: yo tenía derecho á decir que D. Carlos los había rechazado. Sucediera lo que sucediese, yo no podía dejar consentido que la bandera mestiza fuese nuestra bandera; pero además, ¿podía haber desobediencia en defender á D. Carlos y dejarle lo mejor posible á los ojos de los tradicionalistas escandalizados, y en darle pie y abrirle camino para que de una vez hablara, si quería, y dispuse el universal, creciente descontento? ¿Podía razonablemente entenderse que la orden de no discutir con un periódico carlista se extendiese